

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3644 *PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en la Notaría Serrano 58 (C/ Serrano 58, Esc. Izquierda, 2ºA, 28001 Madrid), en primera convocatoria, el día 5 de julio de 2023, a las 10:30 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de julio de 2023, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores sociales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Distribución de dividendos con cargo al resultado del ejercicio y a reservas de libre disposición. Acuerdos que procedan.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio de domicilio social. Nueva redacción del artículo 4 ii de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Acta de la sesión. Formalización. Acuerdos que procedan.

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación que haya de ser sometida a aprobación de dicha Junta, en los términos del artículo 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Para facilitar la máxima efectividad de tal derecho de información se comunica que, por el Órgano de Administración Social, se remitirá a los Sres. accionistas toda la documentación concernida por el Orden del Día de la sesión y que ha de ser sometida a deliberación y, en su caso, a la aprobación de la precitada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y así se remitirá, gratuitamente, a los accionistas, una copia de las cuentas anuales de la sociedad cerradas a 31 de diciembre de 2022 con su informe de auditoría emitido sin salvedad e informe de los administradores sobre la modificación estatutaria relativa al artículo 4 ii de los Estatutos Sociales – cambio de domicilio social- emitido por la administración

social, de conformidad con el artículo 286 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

La citada remisión de documentación relativa a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, se realizará, indistintamente, mediante su entrega personal o envío fehaciente y gratuito al domicilio que los accionistas hayan puesto en conocimiento de la Sociedad a efectos de intercambios de comunicaciones con ésta última, según consta fehacientemente notificado a la Administración Social.

En línea con lo anterior, los accionistas son titulares del derecho establecido en el art. 197.1 y artículo 287 del precitado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, regulador del derecho de información y en materia concerniente a las modificaciones estatutarias en relación a la Sociedad Anónima.

Se informa a los accionistas que la precitada Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará de forma presencial.

Asimismo, se informa a los accionistas que la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Peninsular de Bienes Raíces S.A se celebrará con presencia de Notario, quien levantará acta de la sesión en los términos del art. 203 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 24 de mayo de 2023.- Los administradores solidarios de Peninsular de Bienes Raíces S.A., Isabel Várez Benegas, Ignacio Várez Benegas, Juan Manuel Várez Benegas.

ID: A230020929-1